



INFORME DE AUDITORÍA Nro 01/2023

Unidad de Auditoría Interna

Cierre de Ejercicio 2022

2023

INFORME DE AUDITORÍA Nro 01 / 2023

“Cierre de Ejercicio 2022”

Tabla de Contenidos

I. Objeto	3
II. Alcance	3
III. Marco Normativo	3
IV. Aclaraciones Previas	4
V. Conclusión	4

INFORME DE AUDITORÍA Nro 01/2023

ANALÍTICO

"Cierre de Ejercicio 2022"

I. OBJETO

Verificar la aplicación de los procedimientos establecidos en la Resolución SIGEN N° 152/95 y su modificatoria N° 141/97, correspondientes al cierre del ejercicio 2022, en el ámbito del INSTITUTO DE OBRA SOCIAL DE LAS FUERZAS ARMADAS Y DE SEGURIDAD.

II. ALCANCE

La labor de auditoría fue realizada siguiendo los lineamientos de las Normas de Auditoría Interna Gubernamental (Resolución SIGEN N° 152/2002) y el Manual de Control Interno Gubernamental (Resolución SIGEN N° 03/2011), aplicándose los procedimientos establecidos en la Resolución SIGEN N° 152/95.

Las tareas de campo se desarrollaron durante el mes de enero de 2023 y el equipo de trabajo estuvo conformado por los siguientes integrantes pertenecientes a esta Unidad de Auditoría:

- Verónica Correa
- Cra. Soledad Vallejos
- Cr. Denis de León

A fin de cumplir el objeto del presente informe fueron aplicados, entre otros, los siguientes procedimientos:

Arqueo de fondos y valores en la Tesorería Central.

- Se visualizaron y cotejaron listados de valores en custodia con sus correspondientes certificados de garantías por mantenimiento de oferta, cumplimiento de contrato y de impugnación, en guarda en la Subgerencia de Tesorería.
- Se efectuó el control del corte de Actas de Directorio, Resoluciones y Disposiciones.
- Se solicitó copia de las conciliaciones bancarias de las cuentas bancarias del IOSFA con sus respectivos mayores y extractos.
- Se cotejó la existencia de chequera, en blanco y en guarda.
- Se constató que los libros contables del ente se registran en soporte informático.
- Se verificaron y controlaron los saldos de las Inversiones Financieras existentes al cierre del ejercicio 2022.

III. MARCO NORMATIVO

- Ley Nro, 24.156 de Administración Financiera y de los Sistemas de Control del Sector Público Nacional y su Decreto Reglamentario Nro. 1344/07.
- Decreto N° 637/13, de creación del IOSFA, y su Decreto reglamentario N° 2271/13.
- Resolución SIGEN Nro 152/95 y su modificatoria Nro 141/97 de procedimientos de cierre de ejercicio.

IV. ACLARACIONES PREVIAS.

A continuación, se describen las tareas efectuadas más relevantes:

Arqueo de fondos

Se efectuó el arqueo de fondos en la Tesorería de la Sede Central el día 29 de diciembre de 2022, habiéndose contado un total de PESOS CUATROCIENTOS MIL (\$ 400.000,00), no surgiendo diferencias con los registros contables.

Conciliación bancaria

Se solicitaron las conciliaciones bancarias de la Cuenta Recaudadora del Banco de la Nación Argentina, Cuenta Pagadora del Banco de la Nación Argentina y Cuenta del Banco Patagonia IOSFA Central, las que no presentan diferencias significativas sin conciliar entre el saldo contable y el saldo de los extractos bancarios.

Se efectuó la verificación de las diferencias en las conciliaciones encontradas durante las tareas de cierre de ejercicio 2021 aclaradas en el Informe de Auditoría N° 01/22 "Cierre de Ejercicio 2021", las cuales fueron subsanadas en su totalidad durante el ejercicio 2022 por parte de la Gerencia Económica Financiera, quedando regularizada la situación relacionada a este apartado.

Inversiones financieras.

Se solicitó el saldo de las inversiones financieras al cierre de ejercicio, verificándose la existencia de inversiones en Pellegrini Fondos Comunes de Inversión en el Banco Nación por un total de \$ 3.146.003.139,09, según el Estado de Cuenta al 29 de diciembre de 2022.

Corte de Actos Administrativos.

Se efectuó el corte de los Actos Administrativos, los que se detallan a continuación:

ACTA DE DIRECTORIO:

Último número: ACDIR-2022-157-APN-D#IOSFA de fecha 29 de diciembre de 2022 "Acta Reunión del 15 de diciembre de 2022", con numeración correlativa.

RESOLUCIÓN DEL DIRECTORIO:

Último número: RESFC-2022-60-APN-D#IOSFA de fecha 28 de diciembre de 2022, "Adquisición de 460 PC de escritorio y 40 PC de alto rendimiento".
Inicia nueva numeración en 2023.

DISPOSICIÓN DEL PRESIDENTE DEL DIRECTORIO:

Último número: DI-2022-358-APN-D#IOSFA de fecha 29 de diciembre de 2022, "Apruébese el incremento del Monto Máximo a rendir por Factura de Caja Chica - EX-2022-129764447-APN-D#IOSFA".

Inicia nueva numeración en 2023.

DISPOSICIÓN DEL GERENTE GENERAL:

Último número: DI-2022-12-APN-GG#IOSFA de fecha 28 de diciembre de 2022, "Apruébese la Adjudicación de la Contratación de Baja Significación Económica N° 11/2022 para la "Compra de pan dulce y sidras para el brindis de fin de año en IOSFA Central" EX-2022-132292353-APN-UPYRI#IOSFA.

Inicia nueva numeración en 2023.

V. CONCLUSIÓN

En función del objeto establecido, del alcance y la tarea realizada, se verificó el cumplimiento de los procedimientos correspondientes a las actividades de cierre del ejercicio 2022 y a los controles establecidos por la normativa vigente.



República Argentina - Poder Ejecutivo Nacional
1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA

Hoja Adicional de Firmas
Informe gráfico

Número:

Referencia: Informe de Auditoría Nro 01/2023 "Cierre de Ejercicio 2022"

El documento fue importado por el sistema GEDO con un total de 4 pagina/s.